



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° **522/06**

16 NOV 2006

Salta,
Expediente N° 12.061/05

VISTO:

El Trabajo de Tesis denominado: " Imagen corporal (percepción-satisfacción) y evaluación del estado nutricional en adolescentes de 12 a 14 años de un Colegio privado de la ciudad de Salta ", presentado por la alumna Carmen ARECHAGA L. U. N° 604.825 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la aprobación del Trabajo de Tesis modificando su Título: " Estado nutricional e imagen corporal (percepción-satisfacción) en adolescentes de 12 a 14 años de un Colegio Privado de la ciudad de Salta ", contando con el V° B° de la Directora.

Que los Miembros de la Comisión de Carrera de Nutrición, proponen fecha y constitución del Tribunal Evaluador .

Que analizado el trabajo escrito, el Tribunal aprueba el mismo y fija la fecha para la presentación Oral del Trabajo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Méd. Alberto ALEMAN
Lic. María Silvia FORSYTH
Lic. Graciela CABIANCA DE SKAF

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de exámen de Tesis para la alumna Carmen ARECHAGA L. U. N° 604.825 de la Carrera de Nutrición, el día 20 de noviembre de 2006 a Horas 15:00 Lugar: Sala de Informática



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **522/06**

Salta, 16 NOV 2006

Expediente N° 12.061/05

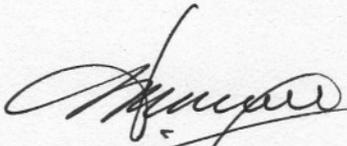
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica. Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud